



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

214/92

Salta, 13 de abril de 1992
Expte Nº 12.141/91

VISTO:

La Resolución Nº 331/91 del Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se designa a los miembros del jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para las Cátedras: "Ciencias Sociales I" y "Ciencias Sociales II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, dispuesta por Resolución Interna Nº 281/91; y,

CCNSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo establecido en el artículo 40º de la Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los Sres Miembros del Jurado y a lo establecido en el artículo 41º de la norma antes citada;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar el día 15 de mayo de 1992 a horas 09,00 como fecha para la constitución del jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para las Cátedras: "Ciencias Sociales I" y "Ciencias Sociales II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, y la siguiente secuencia de actos:



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

214/92

Salta, 13 de abril de 1992
Expte: 12.141/91

- SORTEO DE TEMA: 13 de mayo de 1992 a horas 11,00
- ENTREVISTA PERSONAL: 15 de mayo de 1992 previa a la Clase Oral Pública.
- CLASE ORAL PUBLICA: 15 de mayo de 1992 a horas 11,00

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, inscriptos aceptados, dese publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

SMC
ARA


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO